



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA 21 DE MARZO DE 2013.

En Cáceres, a 21 de marzo de 2013 se reúnen en la Sede de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada a las 19:00 h., las personas abajo relacionadas para tratar el siguiente

ORDEN DE DÍA:

- 1_ Publicidad FEXME. Interés de colaboración adcTVi.es
- 2_ Relaciones empresas-FEXME.
- 3_ Documento informativo para clubes a colgar en la web.
- 4_ Situación del nuevo sistema de licencias vía web.
- 5_ Información de lo tratado en la reunión con la DGD y de JUDEX.
- 6_ Copa federación y campeonato multipruebas.
- 7_ Gestión del riesgo en la FEXME.
- 8_ Cursos de formación "SEXPE - DGD - Anillo - Grupo de empresas privadas afines" sin presencia de federaciones por ningún lado.
- 9_ Ley del deporte Figura de Monitor Senderismo.
- 10_ Nota informativa a la Junta Directiva del trabajo de secretaría.
- 11_ Programa de Montaña en Familia
- 12_ Comité de Seguridad en Montaña
- 13_ Ruegos y preguntas

ASISTENTES:

- José Antonio García Regaña.
- Domingo Fernández Jaraiz
- Sara de Gracia Corrales
- Alberto García Acera
- Francisco Javier Gil Terrón
- Eduardo Mostazo Gracia

PUNTO 1_ Publicidad FEXME. Interés de colaboración adcTVi.es.

Se propone formar un grupo de trabajo que coordinará el Área de Senderos, para ver y redactar el convenio de colaboración con las Empresas que se



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

publiciten en la web y las cantidades o forma de pago. Con respecto a adTVi.es, se decide esperar a la Media Maratón de Cáceres y posteriormente se estudiará la viabilidad.

PUNTO 2_ Relaciones empresas-FEXME.

Se creará un Grupo de Trabajo que coordinará el Área de Escalada y al que pertenecerán todas las empresas relacionadas con la FEXME para crear un Registro de Empresas Colaboradoras, regular los posibles supuestos, licitación por los interesados, posible creación de un Cluster de Empresas...

Se barajan tres supuestos para realizar los proyectos de empresas y FEXME:

- a) Se solicita a la FEXME que se encargue de la realización de un proyecto.
- b) Se solicita a una empresa con aval de la FEXME
- c) La FEXME se encarga de presentar proyectos.

PUNTO 3_ Documento informativo para clubes a colgar en web.

Se pretende que las áreas expongan las respuestas a las preguntas más comunes. También información de cómo está la situación de gestiones y seguridad en los clubes. Se publicará en la web y en Facebook y se hará un mailing a clubes y federados.

Se encargarán Javier Gil y Alberto García, entregándolo a principios del mes de septiembre.

PUNTO 4_ Situación del nuevo sistema de licencias web?

El Presidente se pondrá en contacto con el Director Técnico para ver cómo va el tema.

PUNTO 5_ Información de lo tratado en la reunión de DGD y de JUDEX.

El Presidente hace un resumen de lo tratado en la reunión. Para el tema de los clubes y el pago de competiciones, como no podemos subvencionar, es mejor que paguemos una factura que tengan que abonar los organizadores por la cantidad estimada a gastar en el evento.

PUNTO 6_ Copa federación y campeonato multipruebas.

El objetivo es introducir y proponer la pluralidad en las disciplinas:

Deberían pasarse las clasificaciones entre unas pruebas y otras.

La Copa Federación estaría compuesta por una prueba de cada disciplina:

Escalada_Copa de Extremadura de Escalada

Senderos_Peñas Blancas

Barrancos_Concentración barranquista

Carreras por Montaña_ Pendiente de plantear al Responsable del Área.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Habrá que definir los premios correspondientes y estudiar una posible base común para las inscripciones.

Se intentará organizar el Circuito Extremeño de Escalada, al igual que los ya existentes de Senderismo y Carreras por Montaña para el año 2014.

PUNTO 7_ Gestión de riesgo en la FEXME.

Javier Gil lo está testando en sus grupos de Tecmnificación. Él mismo, junto a Alberto García elaborarán el dossier para todas las áreas, eventos FEXME y Clubes. Javier Gil asistirá a la reunión que la FEDME ha propuesto sobre este tema.

El dossier será presentado a principios de septiembre.

PUNTO 8_ Cursos de formación "SEXPE-DGD-Anillo-Grupo de empresas privadas afines a la FEXME" sin presencia de las federaciones implicadas.

El Presidente se pondrá en contacto con el responsable en la DGD para realizar las siguientes gestiones:

- 1º se preguntará cuales son los cursos relacionados con las modalidades de montaña que se impartirán en el Anillo.
- 2º dotación presupuestaria de los mismos.
- 3º posibilidad de ofertarlos desde la FEXME.

PUNTO 9_ Ley del Deporte. Figura del Monitor de Senderismo.

El Presidente contactará con José Antonio Gómez Muriel para que le informe del estado de tramitación y para proponerle la creación de la Figura de Monitor de Senderismo.

PUNTO 10_ Nota informativa a la Junta Directiva del trabajo de Secretaría.

La Secretaria informa del número de federados hasta hoy, 1.641 personas, de las cuales 76 personas son federadas de forma directa. Se propone hacer más publicidad a las licencias directas, es decir, poner en los correos que envía José A. de Mesas, que además de la posibilidad de hacerlas a través de los clubes se pueden obtener directamente.

Se propone bajar el precio del recargo a los federados no empadronados en Extremadura (se indagará durante el año 2013 y a finales del mismo se adaptará un acuerdo.

Se propone que las inscripciones de Carreras por Montaña las gestione una empresa online para disminuir la carga de trabajo de la Secretaria.

Se propone publicar el teléfono de la Secretaria en la web (información de horarios)_ Se aprueba por unanimidad.

Los pagos de las cuotas del rocódromo se realizan correctamente.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

La Secretaria solicitará presupuestos para material informático: torre, pantalla y escaner.

PUNTO 11_ Programa de Montaña en Familia

Se irá estudiando a lo largo del año 2013. Se incluirían actividades de Senderismo, Montañismo, Escalada, Barrancos, Carreras por Montaña, Btt... Habrá que estudiar las inscripciones y el porcentaje para la FEXME.

PUNTO 12_ Comité de Seguridad en Montaña

Se estudiará a lo largo del 2013. Por lo pronto, el Presidente contactará con el Responsable del 112 para que en las incidencias del norte de Extremadura contacten con el GREIM de El Barco de Ávila.

PUNTO 13_ Ruegos y preguntas.

- Rocódromo de Jerte; El Responsable del Área de Escalada contactará con ellos.
- Concentración Barrancos; esta año se hace a nivel nacional con la FEDME.
- Revisión de senderos antiguos; se aprobó que la FEXME se encargara de financiar el coste.
- Comisión de Equipamiento de Escalada: El Responsable del Área intentará retomarla.
- Licencia delegados FEXME: deben estar federados.

No existiendo más ruegos ni preguntas se da por concluida la Junta Directiva a las 22:30 horas.



Fdo. José A. García Regaña
Presidente FEXME



Fdo. Sara de Gracia Corrales
Secretaria General FEXME